



COMUNICADO DE PRENSA

25 de septiembre de 2018

Colegio de Químicos defiende la colegiación compulsoria

San Juan- Hoy el Colegio de Químicos de Puerto Rico (CQPR) hizo un enérgico llamado al país a defender la colegiación compulsoria y rechazar los proyectos que buscan eliminar el requisito de colegiación obligatoria.

El CQPR, creado el 5 de octubre de 1941, le facilita a sus miembros educación continua de mejoramiento profesional a costos accesibles. De forma tal, que los colegiados estén alineados a los mercados de desarrollo económico del país. Los miembros del CQPR velan por el cumplimiento de los estándares y regulaciones requeridas por las industrias; lo que permite que los productos que salen al mercado -ya sean alimentos, productos farmacéuticos, materiales, entre otros- sean de alta calidad y rendimiento.

“Hacemos un llamado a defender los colegios profesionales para garantizar la excelencia y ética profesional. La colegiación es importante para garantizar que las personas puedan ejercer sus profesiones debidamente certificadas y reguladas. Este proyecto abre la puerta a que las posiciones de los químicos puedan ser obtenidas por personas que no cumplen con los requisitos pertinentes. Esto, pone en riesgo la salud de nuestra comunidad y la calidad de los productos que certifican los químicos en Puerto Rico”, expuso la licenciada Solmarie Borrero Mejías, Presidenta del CQPR.

Cabe destacar el impacto social del CQPR al país trasciende las áreas educativas y de gobierno a través de la consultoría de asuntos relativos a aspectos ambientales, manufactura, entre otros.

“El gobierno no tiene la capacidad para regular y fiscalizar a aquellas personas que no estén en cumplimiento de los requisitos de ley de la profesión. El gobierno tampoco tiene la capacidad de certificar análisis que hacen los químicos, a base de una licencia que está vigente. Es de suma importancia la permanencia y el requisito de que aquel que esté ejerciendo la función del químico licenciado que esté colegiado. Por esto, es esencial la existencia y permanencia del Colegio de Químicos de Puerto Rico y la colegiación compulsoria”, explicó el licenciado Juan Santiago, Presidente Entrante del CQPR.

El CQPR es una entidad profesional que agrupa a científicos y profesionales que cuentan con grados de bachillerato, maestría o doctorado en química, quienes se mantienen a la vanguardia profesional a través de los cursos y seminarios que el colegio les provee. A su vez, el CQPR se mantiene en estrecha comunicación y proceso de educación al país a través de las actividades que desarrolla en toda la isla; divulgación y comparecencia que realiza en los medios de comunicación del país.

Contacto: Yari Rivas
Asesora de Comunicaciones
Cel. 787.403.7520
yari.alternacommunications@gmail.com

Actualmente el Colegio cuenta con aproximadamente 1,200 miembros entre activos, asociados, pasivos, eméritos y afiliados. Los objetivos principales de la entidad lo son aportar peritaje científico y técnico en pos del desarrollo y la educación de las ciencias químicas en Puerto Rico. También, desde el campo de la química, contribuyen al desarrollo económico y social de Puerto Rico, Latinoamérica y la comunicad internacional.

Para mayor información pueden comunicarse al 787-763-6070, también pueden acceder a <http://www.cqpr1941.com>.

###

Contacto: Yari Rivas
Asesora de Comunicaciones
Cel. 787.403.7520
yari.alternacommunications@gmail.com